	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO N°


FECHA: 19/12/2025

La suscrita Coronel LUZ STELLA FRANCO YEPEZ Ordenador del Gasto de EMAMI nombrado mediante Resolución 937 del 18 de Noviembre de 2024; autoriza PAGO TOTAL y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	CENCOSUD
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	900155107 -1
No DOC. SOPORTE	Orden de compra 155952
VALOR TOTAL	\$4.496.000
VALOR A PAGAR	\$4.496.000
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MÁXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	2-01-01-004-005
NÚMERO DE LA ENTRADA DE BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003818493-2025
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200392734
VIGENCIA	2025
PAC MES	PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR EN EL 2026 de acuerdo a disponibilidad de los recursos
BANCO	BANCO ITAU
TITULAR	CENCOSUD COLOMBIA SA
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	CUENTA CORRIENTE
NUMERO CUENTA	222038499
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	N/A
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	1
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	1
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	58
TOTAL FOLIOS		60

En constancia de lo anterior firman:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

Lu Stella Franco

Coronel LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez"

[Handwritten signature]


Elaboró: CT.ORDOÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA

Revisó:

Aprobó:

Lorena Ene-09-2026.



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ORDEN DE COMPRA TVEC – GRANDES SUPERFICIES PARCIAL	FECHA: 16/12/2025
ORDEN DE COMPRA No.	Orden de compra 155952
FECHA SUSCRIPCIÓN	21-11-2025
OBJETO	Adquisición de equipos y accesorios para adecuar áreas de recreación y bienestar en los casinos de la EMAVI (DEDHU)
FORMA DE PAGO	PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR EN EL 2026 de acuerdo con disponibilidad de los recursos
GRANDE SUPERFICIE / GRAN ALMACEN	CENCOSUD
SUPERVISOR	CT ORDOÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA
VALOR ORDEN DE COMPRA	4.496.000,00
PLAZO DE ENTREGA	22/12/25

En la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” Carrera 8 # 58-67, el 16 diciembre de 2025, se reunieron la señora Coronel Luz Stella Franco Yépez en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora Capitán Ordoñez Monak Laura Alexandra en su calidad de supervisora por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – EMAVI** con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total del bien correspondiente al objeto descrito en la Orden de Compra.

Por lo que, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista acreditó un avance del 100% en el desarrollo de la Orden de Compra No. 130595 , y que cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR
CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	1	4.496.000,00



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-043

FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA
TVEC - GRANDES SUPERFICIES /
GRANDES ALMACENES

Versión N°:


04

Vigencia:

12-12-2024



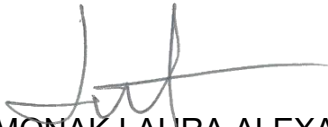

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$4.496.000,00	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR REDUCCIÓN	\$0	
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$4.496.000,00	
PAGO PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR	\$4.496.000,00	AG071052342 del 12 de diciembre de 2025
SALDO	\$0	

OBSERVACIONES

EN CONSTANCIA, FIRMAN

 CT ORDOÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA C.C 1015417461 SUPERVISOR	 CR LUZ STELLA FRANCO YEPEZ ORDENADOR DEL GASTO
---	---



FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

EMAVI
2025 - EMAVI00231

ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACION Y BIENESTAR EN LOS
CASINOS DELA EMAVI

Vigencia:
Fecha:

21/11/2025

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	SILLAS RECLINABLES RELAX NO MASAJEADORAS	56112105	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	2,013,560.00	2,013,560.00
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	SILLA RECLINABLE MASAJEADORA EN CUERINA	56112105	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	1,927,800.00	1,927,800.00
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-04	ARTÍCULOS DE DEPORTE	MESA DE PING PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	49181507	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	11,813,368.00	11,813,368.00
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-04	ARTÍCULOS DE DEPORTE	MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA MARCA UMBRO	49181510	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	1,667,190.00	1,667,190.00
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-04	ARTÍCULOS DE DEPORTE	BOLIRANA T BOX	49181500	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	2,023,000.00	2,023,000.00
											Total 02-01-01-003-008 \$ 19.444.918,00	
R-10			02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	TELEVISOR SMART DE 40 A 50PULGADAS 4K PARA CABINA KARAOKE Y CONSOLAS	52161505	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	4,240,922.00	4,240,922.00
R-10			02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	MICROFONO INALAMBRICO BLX 288/PG58-J10 RECEPTOR DOBLE	52161551	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	9,414,719.99	9,414,719.99

R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	SISTEMA DE SONIDO COMPACTO PARA KARAOKE Y PISCINA	52161500	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	15,600,000.00	15,600,000.00
									Total 02-01-01-004-007 \$ 29.255.641,99	
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-04	ARTÍCULOS DE DEPORTE	KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	49181500	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	382,338.43	382,338.43
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-05	JUEGOS Y JUGUETES	JUEGO JUST DANCE PARA CONSOLA DE VIDEOJUEGOS	60141104	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	100,912.00	100,912.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-05	JUEGOS Y JUGUETES	MULTIJUEGO DE MESA	49181500	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	100,800.00	100,800.00
									Total 02-02-01-003-008 \$ 584.050,43	
R-10	02-01-01-004-005	02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	CONSOLA VIDEOJUEGOS SLIM ESTANDAR	60141104	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	4,496,000.00	4,496,000.00
									Total 02-01-01-004-005 \$ 4.496.000,00	
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO 40 A 70 PULGADAS	45111802	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	167,790.00	167,790.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	45111802	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	1,089,936.00	1,089,936.00
									Total 02-02-01-004-002 \$ 1.257.726,00	
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	26111704	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	251,856.00	251,856.00
									Total 02-02-01-004-006 \$ 251.856,00	

Total Vigencia \$ 55.290.192,42

Total CPA: \$ 55.290.192,42

Observaciones: SE EXPIDE CPA CON REDUCCION PARA SU ADJUDICACION CONTRACTUAL

Elaboró

Handwritten signature in black ink, reading "CARLOS A SANDOVAL M." with a stylized flourish at the end.

TS21. CARLOS ARTURO SANDOVAL MARTINEZ
TECNICO PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 21/11/2025 03:30 p. m. mediante caso CPA - 12492



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	24925	Fecha Registro:	2025-08-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	65.864.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	55.290.192,42	Saldo x Comprometer:	55.290.192,42	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	27325	Fecha Registro:	2025-08-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF	2025-11-21	19.900.000,00	-455.082,00			
					Total:	19.900.000,00	-455.082,00	19.444.918,00	19.444.918,00	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	2025-11-21	5.000.000,00	-504.000,00			
					Total:	5.000.000,00	-504.000,00	4.496.000,00	4.496.000,00	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	2025-11-21	37.510.000,00	-8.254.358,01			
					Total:	37.510.000,00	-8.254.358,01	29.255.641,99	29.255.641,99	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	2025-11-21	754.000,00	-169.949,57			
					Total:	754.000,00	-169.949,57	584.050,43	584.050,43	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2025-11-21	2.300.000,00	-1.042.274,00			
					Total:	2.300.000,00	-1.042.274,00	1.257.726,00	1.257.726,00	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	2025-11-21	400.000,00	-148.144,00			
					Total:	400.000,00	-148.144,00	251.856,00	251.856,00	0,00
Objeto:	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACION Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DELA EMAMI (DEDHU)									

PAOLA ALEXANDRA
CHALAPUD LARA

PAOLA ALEXANDRA
CHALAPUD LARA

TE. PAOLA ALEXANDRA CHALAPUD LARA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaosoriol Andrea Osorio Ledesma
 Unidad ó Subunidad: 15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 26/11/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24925 de fecha 2025-08-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	327625	Fecha Registro:	2025-11-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	4.496.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	4.496.000,00	Saldo x Obligar:	4.496.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
---------------------	-----------	---------------	------------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Número:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65813958	Nombre:	LUZ STELLA FRANCO YEPEZ			Cargo:	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
-----------------	----------	---------	-------------------------	--	--	--------	--	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	155952	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-11-21
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		4.496.000,00	0,00		
Total:						4.496.000,00	0,00	4.496.000,00	4.496.000,00

Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DE LA EMAMI (DEDHU)
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-15	4.496,000.00	4.496,000.00	NINGUNO

TE. PAOLA ALEXANDRA CHALAPUD LARA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-199																																						
			Versión N°:	10																																						
SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL			Vigencia:	19/05/2025																																						
SUBUNIDAD EMAVI																																										
FECHA: 24-nov-25			DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO JEAPE																																							
VIGENCIA ACTUAL	<input checked="" type="checkbox"/>		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TRANSACCIÓN</th> <th colspan="2">MARQUE CON UNA X</th> <th rowspan="2">VALOR</th> </tr> <tr> <th>CDP</th> <th>CRP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CREACIÓN</td> <td></td> <td>X</td> <td>4.496.000,00</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>REDUCCIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANULACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUENTA BANCARIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TERCERO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MEDIO DE PAGO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LÍNEA DE PAGO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR	CDP	CRP	CREACIÓN		X	4.496.000,00	ADICIÓN				REDUCCIÓN				ANULACIÓN				CUENTA BANCARIA				TERCERO				MEDIO DE PAGO				LÍNEA DE PAGO			
TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X					VALOR																																				
	CDP	CRP																																								
CREACIÓN		X			4.496.000,00																																					
ADICIÓN																																										
REDUCCIÓN																																										
ANULACIÓN																																										
CUENTA BANCARIA																																										
TERCERO																																										
MEDIO DE PAGO																																										
LÍNEA DE PAGO																																										
VIGENCIA FUTURA	<input type="checkbox"/>																																									
N° SOLICITUD CDP																																										
No. CDP	24925																																									
No. CRP																																										
	Modalidad:	Tienda Virtual del Estado Colombiano																																								
	No. Proceso:	155952																																								
VALOR TOTAL 4.496.000,00			OTRAS MONEDAS SELECCIONE																																							
			TRM																																							
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																																										
RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL																																						
A-02-01-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		\$ 4.496.000,00																																						
TOTAL			\$	\$ 4.496.000,00																																						
PROGRAMACIÓN DE PAGOS																																										
RECURSO	MES			VALOR																																						
10	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025			\$ 4.496.000,00																																						
TOTAL				\$ 4.496.000,00																																						
TERCERO ORIGINAL																																										
RAZÓN SOCIAL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.		No. IDENTIFICACIÓN	900.155.107-1																																						
INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)																																										
TITULAR DE LA CUENTA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.		No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	900.155.107-1																																						
ENTIDAD BANCARIA	BANCO CORPBANCA		NÚMERO DE CUENTA A	222-03849-9																																						
CUENTA ACTIVA EN SUIF	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>																																						
TIPO DE CUENTA CUENTA CORRIENTE																																										
CERTIFICACIÓN:																																										
LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.																																										
OBSERVACIONES																																										
OC CENCOSUD CON OBJETO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACION Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DEL AREA EMAMI"																																										
FIRMA			FIRMA																																							
POSTFIRMA	CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ		POSTFIRMA	T. PINEDA																																						
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO		CARGO	JEFE DE COP																																						
	ASHLEY KAROLYN CARABALI																																									
	TECNICO EN GESTION CONTRACTUAL																																									



EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION

N.I.T. 800141621

ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
N.I.T. 900155107
Avenida 9 # 125 - 30
Bogotá,
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden **155952**
No de Instrumento **CCE-GS-2015-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **21/11/25**
Fecha de Vencimiento **22/12/25**
Comprador **Ashly Vanessa Carabali Viveros**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **CT . LAURA ALEXANDRA**
ORDOÑEZ MONAK

Teléfono **3006222250**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5% RETE ICA
7,7/1000 Una vez revisado el Estatuto Tributario,
para el ítem del presente proceso, no se encontró
tratamiento preferencial sobre el impuesto de valor
agregado – IVA, razón por la cual se causa y se
debe pagar el valor del impuesto IVA a su tarifa
general de 19%**

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y
ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE
RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DE
LA EMAVI (DEDHU)**

Enviar a


EMAVI-ESCUELA MILITAR DE
AVIACION
CRA 8 No. 58-67
CALI - VALLE DEL CAUCA CALI
- VALLE DEL CAUCA
Colombia
Atte: Ashly Vanessa Carabali

Facturar a

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE
AVIACION
CRA 8 No. 58-67
CALI - VALLE DEL CAUCA, CALI
- VALLE DEL CAUCA
Colombia
Atte: Ashly Vanessa Carabali

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	249	GSF01-CONSOLA DE JUEGO PS5 HW 2015 BUNDLE LATAM ESTANDAR. 2 DOS MANDOS DE JUEGO. INCLUYE DOS JUEGOS FISICOS EN CD CR901057483	1.0	Unidad	4.496.000,00	4.496.000,00

4.496.000,00 COP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 19 de noviembre del 2025
Dependencia Generadora:	DEDHU– EMAVI

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DE LA EMAVI (DEDHU)


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	
Agregación de demanda	
Grandes superficies	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las razones que justifican la conveniencia y oportunidad del presente proceso se fundamentan en la necesidad que tiene la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” (EMAVI) de adecuar y fortalecer las áreas de recreación y bienestar ubicadas en los casinos de la UMA, mediante la adquisición de equipos y accesorios que permitan mejorar las condiciones y servicios que estos espacios de uso por cadetes, personal militar, civil y sus familias, en el contexto de salud física , emocional y mental.

Se identificó desde la Sección Táctica de Familia y Bienestar Social , así como desde la Sección Táctica de Seguridad y Salud en el Trabajo, que con posterioridad al atentado terrorista del 21 de agosto de 2025, estos escenarios son vitales en el proceso de recuperación a hechos traumáticos generalizados y resiliencia para continuar con el proceso de incorporación, máxime cuando en el mismo espacio no solo se labora sino que también se convive, aunado al hecho de restricciones para salir de la UMA para cadetes, el personal militar y por ende sus familias, por temas de seguridad y orden público; eso reafirma la necesidad de contar con espacios de esparcimiento al interior de la UMA, que incentiven y promuevan interacción, integración, recreación y pausas activas recuperativas.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Actualmente, estas áreas han presentan limitaciones durante años en cuanto a dotación de equipos funcionales y elementos que favorezcan el uso eficiente de los espacios destinados al bienestar, lo que impide un aprovechamiento integral de los mismos como entornos que promuevan la recuperación física, mental y social del personal. Esta situación puede afectar la moral institucional, el clima organizacional y el rendimiento general de quienes integran la comunidad EMAVI, impactando de forma indirecta en el desarrollo de las actividades misionales, académicas, operativas y administrativas.


La adquisición de equipos específicos para recreación activa y pasiva permitirá adecuar estos espacios de manera funcional, optimizando su uso y garantizando condiciones adecuadas para el descanso y la integración del personal. Elementos como sillas ergonómicas, mesas de juego, televisores, sistemas de sonido, entre otros, contribuirán significativamente a generar ambientes propicios para el bienestar, en concordancia con los lineamientos institucionales de salud y calidad de vida.

Adicionalmente, esta iniciativa se alinea con las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que contemplan el fortalecimiento de los factores de protección psicosocial y la promoción de ambientes saludables como componentes clave en la prevención de riesgos laborales y el mejoramiento del desempeño organizacional.

En consecuencia, la adquisición de estos equipos y elementos a través de la tienda virtual del Estado se constituye como una necesidad debidamente justificada que contribuye para la moral combativa del personal uniformado y civil que labora en la UMA y convive dentro de la unidad militar aérea, que responde a su vez, con los objetivos estratégicos de bienestar institucional y prevención de la salud física y mental.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la presente contratación son:


- Dotar adecuadamente las áreas de recreación y bienestar de los casinos de la EMAVI con equipos que permitan el desarrollo de actividades de esparcimiento, pausas activas, integración y socialización del personal militar y civil.
- Optimizar el uso de los espacios destinados al bienestar institucional, mediante la incorporación de herramientas funcionales que favorezcan la recuperación física y mental del personal.
- Fomentar un ambiente organizacional positivo que fortalezca el clima laboral, la moral del personal y la cohesión institucional, por ejemplo, a través de la organización torneos, competencias y actos similares de integración y promuevan el uso óptimo y productivo de estos espacios.
- Apoyar la implementación de estrategias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo espacios saludables orientados a la prevención de riesgos psicosociales.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

- Contribuir a la sostenibilidad organizacional mediante la inversión eficiente en infraestructura de bienestar, alineada con los estándares de calidad exigidos a las entidades del sector defensa.
- Con un máximo aprovechamiento de los recursos, se busca inicialmente adecuar mínimo: un área móvil GAMER para 2 jugadores al tiempo, una sala karaoke, un área de reposo y masaje con silla masajeadora, áreas musicales portátiles y de recreación con juegos diversos como multijuegos de mesa, jenga, fútbolín, bolirana y mesas de ping pong que motivan el deporte, la integración y trabajo en equipos.
- Proporcionar espacios dotados para desconectarse, relajarse y hacer pausas activas , ayuda a reducir el estrés, mejorar los estados de ánimo, especialmente después de hechos traumáticos como el atentado del 21 de agosto en esta UMA; los juegos de equipo, promueven la comunicación , y la cooperación entre los funcionarios, aumentar la productividad y creatividad, permitiendo a los empleados retomar después de una pausa, a sus tareas con la mente más clara, liberando la tensión acumulada mejorando la salud mental y emocional , sin dejar de lado que de estos espacios también harán uso los beneficiarios y familias del personal que labora y convive en la UMA, afianzando también los lazos y vínculos familiares y de amistad.

NOTA: En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
SILLAS GAMER	12	02
SILLAS RECLINABLE MASAJEADORA	06	02
MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	16	08
MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	06	03
BOLIRANA T BOX	03	01
TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	07	02
MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 microfones con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	06	02
SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	06	03
KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	08	08
MULTIJUEGO DE MESA	06	01
JUEGO DE MESA JENGA	09	04
CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	06	01
SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	01	01
SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	06	01
CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	06	01


	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento. UNSPSC: 56112105, 49181507, 49181510, 49181500, 45111616, 52161505, 52161551, 52161500, 60141104, 56101710, 45111802, 26111704.

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
174589639520	SILLAS GAMER	2	unidad
1004473	SILLAS RECLINABLE EN CUERINA MASAJEADORA	2	unidad
1002443	MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	8	unidad
1002445	MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	3	unidad
1004474	BOLIRANA T BOX	1	unidad
1291287	TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	2	unidad
1004476	MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 microfones con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	2	unidad
wuk65a37c730c31n	SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	3	unidad
1004478	KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	8	Unidad
1004480	MULTIJUEGO DE MESA	1	unidad
1538592	JUEGO DE MESA JENGA	4	unidad
1004482	CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM	1	unidad
1001649	SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	1	unidad
1004484	SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	1	unidad
1004485	CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	1	unidad

Nota: El presente proceso se realizará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies a los almacenes CENCOSUD, HAS y SUMIMAS

5. CATALOGACIÓN OTAN


	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Descripción	Código NOC
SILLAS GAMER	Pendiente por catalogar
SILLAS RECLINABLE EN CUERINA MASAJEADORA	Pendiente por catalogar
MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	Pendiente por catalogar
MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	Pendiente por catalogar
BOLIRANA T BOX	Pendiente por catalogar
TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	Pendiente por catalogar
MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 microfones con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	Pendiente por catalogar
SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	Pendiente por catalogar
KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	Pendiente por catalogar
MULTIJUEGO DE MESA	Pendiente por catalogar
JUEGO DE MESA JENGA	
CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	Pendiente por catalogar
SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	Pendiente por catalogar
SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	Pendiente por catalogar
CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	Pendiente por catalogar

Nota: No aplica código NOC por no ser considerado material de guerra, se aplica código NSN.

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Se anexa especificaciones técnicas en documento anexo “estudio de mercado”, así como el análisis correspondiente de la selección del oferente: SUMIMAS S.A.S; HAS LTDA y CENCOSUD COLOMBIA S.A, como se muestra a continuación:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

VALOR DE LAS OC			
\$ 55.290.192,38			
	SUMIMAS	\$ 35.194.192,38	
	Valor en tienda	35.194.192,42	
	HAS	\$ 15.600.000,00	
	Valor en tienda	\$ 15.600.000,00	
	CENCOSUD	\$ 4.496.000,00	
	Valor en tienda	\$ 4.496.000,00	

Nota:

Una vez identificados los proveedores en la tienda virtual y al verificar que proveedor cumple con las especificaciones técnicas exigidas y determinada la opción que ofrece la mejor relación calidad-precio, conforme al estudio de mercado (anexo) y al presupuesto oficial asignado para el proceso, se procederá con la adquisición de los elementos con SUMIMAS hasta por \$35.194.192,42 con HAS hasta \$15.600.000 y CENCOSUD hasta por \$4.496.000. Se puede evidenciar que estos proveedores cumplen, con los estándares de calidad, funcionalidad y precio requeridos por la entidad, garantizando así una solución adecuada y eficiente para la necesidad previamente identificada.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto Recurso 10.

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

CT. LAURA ALEXANDRA ORDOÑEZ MONAK - Supervisor Principal

CT. ERIKA ANDREA MORA PULISTAR – Supervisor Suplente

9.1 CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:


LAURA.ORDONEZ@FAC.MIL.CO

ERIKA.MORA@FAC.MIL.CO

9.2 TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

CT. LAURA ALEXANDRA ORDOÑEZ MONAK - Supervisor Principal - 3006222250

CT. ERIKA ANDREA MORA PULISTAR – Supervisor Suplente - 3143407914

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

22 de diciembre de 2025

10.1 FORMA DE PAGO:

La Nación- Fuerza Aeroespacial Colombiana – EMAVI – pagará (de acuerdo a entregas funcionales facturadas), al contratista así:

PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR EN EL 2026 de acuerdo a disponibilidad de los recursos	SUMIMAS \$35.194.192,42 HAS \$15.600.000 y CENCOSUD \$4. 496.000.	Dentro de los 30 días calendario siguientes a la aceptación de la factura


11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

- Dirección de entrega: Cra. 8 N°. 58-67 Escuela Militar de aviación Marco Fidel Suárez - Almacén Misceláneos GRUAL.
- El contratista debe realizar las coordinaciones necesarias para la entrega en el lugar indicado en el presente estudio previo, razón por la cual, el contratista correrá con todos los gastos de transporte y demás que se generen con ocasión del desarrollo del objeto contratado.
- Para la entrega de los bienes, el contratista debe coordinar con el supervisor del contrato a fin de realizar la entrada de estos, al Almacén Misceláneos GRUAL de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, de acuerdo con horarios y criterios emanados por esta dependencia.
- Cumplir con el Sistema de Catalogación OTAN de los Bienes a suministrar según aplique.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del **“ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”**

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5%
RETE ICA 7,7/1000

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Una vez revisado el Estatuto Tributario, para el ítem del presente proceso, no se encontró tratamiento preferencial sobre el impuesto de valor agregado – IVA, razón por la cual se causa y se debe pagar el valor del impuesto IVA a su tarifa general de 19%.

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:


AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

Descripción	No. Material SAP
SILLAS GAMER	1324813
SILLAS RECLINABLE EN CUERINA MASAJEADORA	1290549
MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	1218392
MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	1700542
BOLIRANA T BOX	1243471
TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	1291287
MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 micrófonos con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	1390900
SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	1177506
KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	1588591
MULTIJUEGO DE MESA	1243470
JUEGO DE MESA JENGA	1538592

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	1552460
SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	1366420
SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	1392216
CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	1627277

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Formato simulador de la cotización (solo aplica para Acuerdo Marco)
6. Formato Simulador (solo aplica para Acuerdo Marco)
7. Anexo Estudio de Mercado y especificaciones técnicas selección mejor relación calidad-precio

FIRMAS

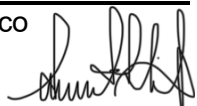

CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ

Subdirector Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto



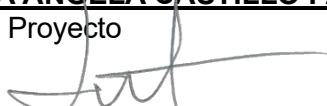
TC FABIOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VBno. Estructurador Jurídico



CT SAMIRA ANGELA CASTILLO FAJARDO

Gerente de Proyecto



CT. LAURA ALEXANDRA ORDOÑEZ MONAK

Estructuradora Técnica



ASD2 WILLSON COBALEDA VALDES

Estructurador Económico



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	24925	Fecha Registro:	2025-08-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	65.864.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	55.290.192,42	Saldo x Comprometer:	55.290.192,42	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	27325	Fecha Registro:	2025-08-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF	2025-11-21	19.900.000,00	-455.082,00			
					Total:	19.900.000,00	-455.082,00	19.444.918,00	19.444.918,00	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	2025-11-21	5.000.000,00	-504.000,00			
					Total:	5.000.000,00	-504.000,00	4.496.000,00	4.496.000,00	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	2025-11-21	37.510.000,00	-8.254.358,01			
					Total:	37.510.000,00	-8.254.358,01	29.255.641,99	29.255.641,99	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	2025-11-21	754.000,00	-169.949,57			
					Total:	754.000,00	-169.949,57	584.050,43	584.050,43	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2025-11-21	2.300.000,00	-1.042.274,00			
					Total:	2.300.000,00	-1.042.274,00	1.257.726,00	1.257.726,00	0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	2025-11-21	400.000,00	-148.144,00			
					Total:	400.000,00	-148.144,00	251.856,00	251.856,00	0,00
Objeto:	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACION Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DELA EMAVI (DEDHU)									

PAOLA ALEXANDRA
CHALAPUD LARA

PAOLA ALEXANDRA
CHALAPUD LARA

TE. PAOLA ALEXANDRA CHALAPUD LARA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
NIT. 890.903.937-0

CERTIFICA QUE

Nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA, identificado con NIT 900.155.107-1, tiene vínculos comerciales con nuestra entidad a través de la cuenta corriente No. 222-03849-9, producto con fecha de apertura 23 de Agosto de 2005, y en estado ACTIVO .

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Febrero de 2016.

Oficina	Av. Pepe Sierra
Dirección de oficina	Calle 116 No. 18-82
Ciudad	Bogotá D.C

Cordial saludo,



Contact Center

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14338243121



(41517707212489984(8020) 000001433824312 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 1 5 5 1 0 7

6. DV

- 1

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C

0 0 1

41. Dirección principal

AV 9 125 30

42. Correo electrónico

ana.mantilla@cencosud.com.co

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1

6 5 7 9 7 9 7

45. Teléfono 2

7 4 2 9 8 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 6 0 5

48. Código

4 7 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 6 0 5

50. Código:

Otras actividades

1

2

4 7 3 1 4 7 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1 5 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18													
5	7	8	9	1	0	1	1	1	4	1	8	2	6	2	3	1	5	1	3	3	5	3	1	6	1	9	3	3	4	0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

03- Impuesto al patrimonio

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de transferencia

16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servicios

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas

23- Agente de retención en ventas

19- Productor de bienes y/o servicios exentos (incluye e

10- Usuario aduanero

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

11- Ventas régimen común

13- Gran contribuyente

40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	2	3	3	7				

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre TELLEZ HERNANDEZ LUCERO

985 Cargo Inspector IV

RESOLUCIÓN NÚMERO

012688

(23 NOV. 2009)

Por la cual se confiere una autorización
para actuar como autorretenedor

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del Artículo 24
del Decreto 4048 de Octubre 22 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del Artículo 368 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 04074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007 y 07560 de junio 27 de 2007, donde se enuncian los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que el señor, JOSE ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.763.591 quién actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, **EASY COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT 900.155.107-1** con domicilio principal en la ciudad de **BOGOTA D.C.** para realizar la solicitud de que trata el Artículo 2 de la Resolución 4074 de mayo 25 de 2005, mediante escrito radicado bajo No. 2009ER93740 de octubre 14 de 2009 en la Oficina de Correspondencia externa de la Unidad Administrativa Especial DIAN Nivel Central, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta .

Que analizada la solicitud de la sociedad, **EASY COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT 900.155.107-1** y realizadas las verificaciones pertinentes con la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de mayo 25 de 2005 según soportes contenidos en el expediente folios 2 al 30.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los Artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad **EASY COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT 900.155.107-1** con domicilio principal en la ciudad de **BOGOTA D.C.**, para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y Artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el Artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente Resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en el Artículo 565 del Estatuto Tributario advirtiéndole al interesado que contra la misma procede el Recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR por parte del Grupo de Notificaciones y Correspondencia, la presente Resolución por correo a la **Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá**, con el fin de efectuar el control necesario para el Cumplimiento del Artículo 3 de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005

ARTICULO 4o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado o hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, Artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.

emp
A

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- Efectuada la publicación que trata el Artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante la Coordinación de Documentación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

23 NOV. 2009

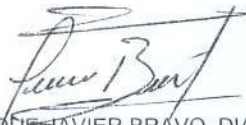


CECILIA RICO TORRES

Subdirectora de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES

EASY COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1
CARRERA 12 No. 96 – 81 PISO 4
BOGOTA D.C.



Vo. Bo. **ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ**
Coordinador Control básico de Obligaciones



Revisó: **DIANA HELEN NAVARRO BONETT**
Despacho Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas



Proyectó **ADELAIDA ASTRID REINO LOPEZ**
Coordinación Control básico de Obligaciones
13.11.09



Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN LE INTERESE
 Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA identificado con NIT Nro. 9001551071, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 21-02-2008 a través del (los) producto (s):

Producto Fecha Apertura	Nro Producto	Estado	Estado
Cuenta Corriente	222038499	Activo	23/08/2005

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 01 días del mes de diciembre de 2025, en atención a la solicitud No. 289027368.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio



EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION

N.I.T. 800141621

ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
N.I.T. 900155107
Avenida 9 # 125 - 30
Bogotá,
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden **155952**
No de Instrumento **CCE-GS-2015-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **21/11/25**
Fecha de Vencimiento **22/12/25**
Comprador **Ashly Vanessa Carabali Viveros**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **CT . LAURA ALEXANDRA**
ORDOÑEZ MONAK

Teléfono **3006222250**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5% RETE ICA
7,7/1000 Una vez revisado el Estatuto Tributario,
para el ítem del presente proceso, no se encontró
tratamiento preferencial sobre el impuesto de valor
agregado – IVA, razón por la cual se causa y se
debe pagar el valor del impuesto IVA a su tarifa
general de 19%**

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y
ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE
RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DE
LA EMAVI (DEDHU)**

Enviar a


EMAVI-ESCUELA MILITAR DE
AVIACION
CRA 8 No. 58-67
CALI - VALLE DEL CAUCA CALI
- VALLE DEL CAUCA
Colombia
Atte: Ashly Vanessa Carabali

Facturar a

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE
AVIACION
CRA 8 No. 58-67
CALI - VALLE DEL CAUCA, CALI
- VALLE DEL CAUCA
Colombia
Atte: Ashly Vanessa Carabali

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	249	GSF01-CONSOLA DE JUEGO PS5 HW 2015 BUNDLE LATAM ESTANDAR. 2 DOS MANDOS DE JUEGO. INCLUYE DOS JUEGOS FISICOS EN CD CR901057483	1.0	Unidad	4.496.000,00	4.496.000,00

4.496.000,00 COP

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 19 de noviembre del 2025
Dependencia Generadora:	DEDHU– EMAVI

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DE LA EMAVI (DEDHU)


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	
Agregación de demanda	
Grandes superficies	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las razones que justifican la conveniencia y oportunidad del presente proceso se fundamentan en la necesidad que tiene la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” (EMAVI) de adecuar y fortalecer las áreas de recreación y bienestar ubicadas en los casinos de la UMA, mediante la adquisición de equipos y accesorios que permitan mejorar las condiciones y servicios que estos espacios de uso por cadetes, personal militar, civil y sus familias, en el contexto de salud física , emocional y mental.

Se identificó desde la Sección Táctica de Familia y Bienestar Social , así como desde la Sección Táctica de Seguridad y Salud en el Trabajo, que con posterioridad al atentado terrorista del 21 de agosto de 2025, estos escenarios son vitales en el proceso de recuperación a hechos traumáticos generalizados y resiliencia para continuar con el proceso de incorporación, máxime cuando en el mismo espacio no solo se labora sino que también se convive, aunado al hecho de restricciones para salir de la UMA para cadetes, el personal militar y por ende sus familias, por temas de seguridad y orden público; eso reafirma la necesidad de contar con espacios de esparcimiento al interior de la UMA, que incentiven y promuevan interacción, integración, recreación y pausas activas recuperativas.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Actualmente, estas áreas han presentan limitaciones durante años en cuanto a dotación de equipos funcionales y elementos que favorezcan el uso eficiente de los espacios destinados al bienestar, lo que impide un aprovechamiento integral de los mismos como entornos que promuevan la recuperación física, mental y social del personal. Esta situación puede afectar la moral institucional, el clima organizacional y el rendimiento general de quienes integran la comunidad EMAVI, impactando de forma indirecta en el desarrollo de las actividades misionales, académicas, operativas y administrativas.


La adquisición de equipos específicos para recreación activa y pasiva permitirá adecuar estos espacios de manera funcional, optimizando su uso y garantizando condiciones adecuadas para el descanso y la integración del personal. Elementos como sillas ergonómicas, mesas de juego, televisores, sistemas de sonido, entre otros, contribuirán significativamente a generar ambientes propicios para el bienestar, en concordancia con los lineamientos institucionales de salud y calidad de vida.

Adicionalmente, esta iniciativa se alinea con las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que contemplan el fortalecimiento de los factores de protección psicosocial y la promoción de ambientes saludables como componentes clave en la prevención de riesgos laborales y el mejoramiento del desempeño organizacional.

En consecuencia, la adquisición de estos equipos y elementos a través de la tienda virtual del Estado se constituye como una necesidad debidamente justificada que contribuye para la moral combativa del personal uniformado y civil que labora en la UMA y convive dentro de la unidad militar aérea, que responde a su vez, con los objetivos estratégicos de bienestar institucional y prevención de la salud física y mental.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la presente contratación son:


- Dotar adecuadamente las áreas de recreación y bienestar de los casinos de la EMAVI con equipos que permitan el desarrollo de actividades de esparcimiento, pausas activas, integración y socialización del personal militar y civil.
- Optimizar el uso de los espacios destinados al bienestar institucional, mediante la incorporación de herramientas funcionales que favorezcan la recuperación física y mental del personal.
- Fomentar un ambiente organizacional positivo que fortalezca el clima laboral, la moral del personal y la cohesión institucional, por ejemplo, a través de la organización torneos, competencias y actos similares de integración y promuevan el uso óptimo y productivo de estos espacios.
- Apoyar la implementación de estrategias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo espacios saludables orientados a la prevención de riesgos psicosociales.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

- Contribuir a la sostenibilidad organizacional mediante la inversión eficiente en infraestructura de bienestar, alineada con los estándares de calidad exigidos a las entidades del sector defensa.
- Con un máximo aprovechamiento de los recursos, se busca inicialmente adecuar mínimo: un área móvil GAMER para 2 jugadores al tiempo, una sala karaoke, un área de reposo y masaje con silla masajeadora, áreas musicales portátiles y de recreación con juegos diversos como multijuegos de mesa, jenga, fútbolín, bolirana y mesas de ping pong que motivan el deporte, la integración y trabajo en equipos.
- Proporcionar espacios dotados para desconectarse, relajarse y hacer pausas activas , ayuda a reducir el estrés, mejorar los estados de ánimo, especialmente después de hechos traumáticos como el atentado del 21 de agosto en esta UMA; los juegos de equipo, promueven la comunicación , y la cooperación entre los funcionarios, aumentar la productividad y creatividad, permitiendo a los empleados retomar después de una pausa, a sus tareas con la mente más clara, liberando la tensión acumulada mejorando la salud mental y emocional , sin dejar de lado que de estos espacios también harán uso los beneficiarios y familias del personal que labora y convive en la UMA, afianzando también los lazos y vínculos familiares y de amistad.

NOTA: En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
SILLAS GAMER	12	02
SILLAS RECLINABLE MASAJEADORA	06	02
MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	16	08
MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	06	03
BOLIRANA T BOX	03	01
TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	07	02
MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 microfones con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	06	02
SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	06	03
KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	08	08
MULTIJUEGO DE MESA	06	01
JUEGO DE MESA JENGA	09	04
CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	06	01
SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	01	01
SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	06	01
CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	06	01


	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento. UNSPSC: 56112105, 49181507, 49181510, 49181500, 45111616, 52161505, 52161551, 52161500, 60141104, 56101710, 45111802, 26111704.

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
174589639520	SILLAS GAMER	2	unidad
1004473	SILLAS RECLINABLE EN CUERINA MASAJEADORA	2	unidad
1002443	MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	8	unidad
1002445	MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	3	unidad
1004474	BOLIRANA T BOX	1	unidad
1291287	TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	2	unidad
1004476	MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 microfones con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	2	unidad
wuk65a37c730c31n	SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	3	unidad
1004478	KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	8	Unidad
1004480	MULTIJUEGO DE MESA	1	unidad
1538592	JUEGO DE MESA JENGA	4	unidad
1004482	CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM	1	unidad
1001649	SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	1	unidad
1004484	SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	1	unidad
1004485	CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	1	unidad

Nota: El presente proceso se realizará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies a los almacenes CENCOSUD, HAS y SUMIMAS

5. CATALOGACIÓN OTAN


	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Descripción	Código NOC
SILLAS GAMER	Pendiente por catalogar
SILLAS RECLINABLE EN CUERINA MASAJEADORA	Pendiente por catalogar
MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	Pendiente por catalogar
MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	Pendiente por catalogar
BOLIRANA T BOX	Pendiente por catalogar
TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	Pendiente por catalogar
MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 microfones con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	Pendiente por catalogar
SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	Pendiente por catalogar
KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	Pendiente por catalogar
MULTIJUEGO DE MESA	Pendiente por catalogar
JUEGO DE MESA JENGA	
CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	Pendiente por catalogar
SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	Pendiente por catalogar
SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	Pendiente por catalogar
CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	Pendiente por catalogar

Nota: No aplica código NOC por no ser considerado material de guerra, se aplica código NSN.

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Se anexa especificaciones técnicas en documento anexo “estudio de mercado”, así como el análisis correspondiente de la selección del oferente: SUMIMAS S.A.S; HAS LTDA y CENCOSUD COLOMBIA S.A, como se muestra a continuación:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

VALOR DE LAS OC			
\$ 55.290.192,38			
	SUMIMAS	\$ 35.194.192,38	
	Valor en tienda	35.194.192,42	
	HAS	\$ 15.600.000,00	
	Valor en tienda	\$ 15.600.000,00	
	CENCOSUD	\$ 4.496.000,00	
	Valor en tienda	\$ 4.496.000,00	

Nota:

Una vez identificados los proveedores en la tienda virtual y al verificar que proveedor cumple con las especificaciones técnicas exigidas y determinada la opción que ofrece la mejor relación calidad-precio, conforme al estudio de mercado (anexo) y al presupuesto oficial asignado para el proceso, se procederá con la adquisición de los elementos con SUMIMAS hasta por \$35.194.192,42 con HAS hasta \$15.600.000 y CENCOSUD hasta por \$4.496.000. Se puede evidenciar que estos proveedores cumplen, con los estándares de calidad, funcionalidad y precio requeridos por la entidad, garantizando así una solución adecuada y eficiente para la necesidad previamente identificada.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto Recurso 10.

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

CT. LAURA ALEXANDRA ORDOÑEZ MONAK - Supervisor Principal

CT. ERIKA ANDREA MORA PULISTAR – Supervisor Suplente

9.1 CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:


LAURA.ORDONEZ@FAC.MIL.CO

ERIKA.MORA@FAC.MIL.CO

9.2 TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

CT. LAURA ALEXANDRA ORDOÑEZ MONAK - Supervisor Principal - 3006222250

CT. ERIKA ANDREA MORA PULISTAR – Supervisor Suplente - 3143407914

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

22 de diciembre de 2025

10.1 FORMA DE PAGO:

La Nación- Fuerza Aeroespacial Colombiana – EMAVI – pagará (de acuerdo a entregas funcionales facturadas), al contratista así:

PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAC DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR EN EL 2026 de acuerdo a disponibilidad de los recursos	SUMIMAS \$35.194.192,42 HAS \$15.600.000 y CENCOSUD \$4. 496.000.	Dentro de los 30 días calendario siguientes a la aceptación de la factura


11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

- Dirección de entrega: Cra. 8 N°. 58-67 Escuela Militar de aviación Marco Fidel Suárez - Almacén Misceláneos GRUAL.
- El contratista debe realizar las coordinaciones necesarias para la entrega en el lugar indicado en el presente estudio previo, razón por la cual, el contratista correrá con todos los gastos de transporte y demás que se generen con ocasión del desarrollo del objeto contratado.
- Para la entrega de los bienes, el contratista debe coordinar con el supervisor del contrato a fin de realizar la entrada de estos, al Almacén Misceláneos GRUAL de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, de acuerdo con horarios y criterios emanados por esta dependencia.
- Cumplir con el Sistema de Catalogación OTAN de los Bienes a suministrar según aplique.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del **“ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”**

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5%
RETE ICA 7,7/1000

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Una vez revisado el Estatuto Tributario, para el ítem del presente proceso, no se encontró tratamiento preferencial sobre el impuesto de valor agregado – IVA, razón por la cual se causa y se debe pagar el valor del impuesto IVA a su tarifa general de 19%.

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:


AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

Descripción	No. Material SAP
SILLAS GAMER	1324813
SILLAS RECLINABLE EN CUERINA MASAJEADORA	1290549
MESA DE PIN PONG PLEGABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR	1218392
MESA DE FUTBOLIN ESTRUCTURA ROBUSTA	1700542
BOLIRANA T BOX	1243471
TV SMART DE 40 A 50 PULGADAS 4K	1291287
MICROFONO INALAMBRICO BLX (incluye 2 micrófonos con receptor y cable tipo XLR tipo conector macho hembra)	1390900
SISTEMA DE SONIDO COMPACTO con trípode	1177506
KIT DE RAQUETAS Y PELOTAS DE PING PONG	1588591
MULTIJUEGO DE MESA	1243470
JUEGO DE MESA JENGA	1538592

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PLAYSTATION SLIM o XBOX	1552460
SOPORTE PARA TV EXTENDIBLE DOBLE BRAZO DE 40 A 70 PULGADAS	1366420
SOPORTE MOVIL PARA PANTALLAS DE 19 A 83 PULGADAS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS	1392216
CARGADOR UNIVERSAL DE BATERIAS CHFC	1627277

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Formato simulador de la cotización (solo aplica para Acuerdo Marco)
6. Formato Simulador (solo aplica para Acuerdo Marco)
7. Anexo Estudio de Mercado y especificaciones técnicas selección mejor relación calidad-precio

FIRMAS

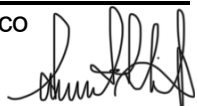

CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ

Subdirector Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto



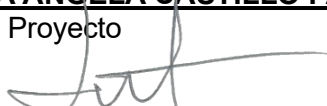
TC FABIOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VBno. Estructurador Jurídico



CT SAMIRA ANGELA CASTILLO FAJARDO

Gerente de Proyecto



CT. LAURA ALEXANDRA ORDOÑEZ MONAK

Estructuradora Técnica



ASD2 WILLSON COBALEDA VALDES

Estructurador Económico

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.840.398**

MANTILLA GOMEZ

APELLIDOS
ANA MARIA

NOMBRES

Ana Maria Mantilla Gomez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1980**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00131806-F-0057840398-20081127 0006998066A.1 1350602378

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1987**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-FEB-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1500119-42135576-M-1024470340-20050318 0129805077P 03 178805270

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.470.340**

CARRILLO CAMARGO
APELLIDOS

ELKIN JAIR
NOMBRES

Elkin Jair Carrillo Camargo
FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79131390**

MEDINA LOPEZ
APELLIDOS

LORENZO ANTONIO
NOMBRES

Lorenzo Medina Lopez
FIRMA



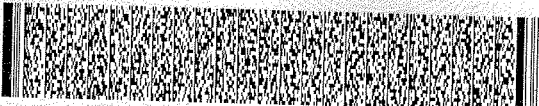
FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1967**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-1986 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500109-45110521-M-0079131390-20030723 00303032040 02 134549026



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 04:27:56 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81930658
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1976334419
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 18.096.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	21	\$ 6.197.100	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	13	\$ 3.081.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	\$ 3.850.400	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 776.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	11	\$ 697.400	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	\$ 57.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	11	\$ 807.800	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	5	\$ 315.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 428.600	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 57.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	\$ 523.400	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5	\$ 575.000	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	50	\$ 86.000	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	4	\$ 0	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	1	\$ 81.600	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 0	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 0	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	\$ 228.100	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	1	\$ 0	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	4	\$ 0	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	20	\$ 323.500	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	\$ 0	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	2	\$ 10.200	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	3	\$ 0	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	\$ 0	\$ 0

SubTotales: \$ 18.096.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 18.096.600





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 03:42:30 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81971792
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1976166879
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 5.687.981.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4369	\$ 1.528.582.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2320	\$ 891.143.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1499	\$ 760.451.900	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	705	\$ 322.501.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	41	\$ 60.686.100	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1160	\$ 107.185.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	904	\$ 100.684.200	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	149	\$ 12.380.200	\$ 0
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	4	\$ 320.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	96	\$ 7.695.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1186	\$ 141.411.500	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	22	\$ 1.106.600	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	5	\$ 838.000	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	66	\$ 5.064.900	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	41	\$ 2.773.700	\$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	4	\$ 256.700	\$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	2	\$ 101.900	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	33	\$ 1.988.900	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	2	\$ 150.500	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	13	\$ 1.013.000	\$ 0
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	1	\$ 22.800	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	6	\$ 546.800	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	18	\$ 1.400.300	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1955	\$ 236.851.900	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSSALUD	102	\$ 52.539.700	\$ 0
N800112806	EAS027	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	1	\$ 57.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2018	\$ 198.751.700	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	29	\$ 2.607.200	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	33	\$ 2.124.700	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	174	\$ 11.655.400	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	37	\$ 3.094.500	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	12	\$ 3.831.800	\$ 0
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	13	\$ 902.800	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	52	\$ 3.594.100	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	111	\$ 7.168.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	796	\$ 109.543.400	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 gina 1 de 2
13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **71.671.588**

MORENO URREA

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1966**

MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00208954-M-0071671588-20100114 0019980173A 1 2190597451

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42619-T

JORGE ELIEGER
 MORENO URREGO
 C.C. 71671588
 RESOLUCION INSCRIPCION #17
 UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 20/04/95

Presidente



República de Colombia
 El Suscrito Notario Quince del Circulo de Bogotá, D.C. TESTIFICA que la presente copia mecánica corresponde exactamente al contenido del documento que en el original se tiene a la vista.
 15 02 AGO 2010
 DANIEL BAUTISTA ZULUAGA
 NOTARIO QUINCE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



171007-T

**ELKIN JAIR
CARRILLO CAMARGO
C.C. 1024470340**

**RESOLUCION INSCRIPCION 311
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

FECHA 27/09/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

182299

FIRMA DEL TITULAR

98762

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas. 3363 03/2012



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003818493-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Es.Aviación Marco Fidel Suarez	NIT 800141621-0	CODIGO F009	ALMACEN	FECHA 19.12.2025	CIUDAD Cali, Valle
PROVEEDOR CENCOSUD COLOMBIA SA	NIT 0900155107	CODIGO	No. PEDIDO 4200392734	DESTINO DEDHU	

TRAZABILIDAD: FV.AGO71052342 / OC. 130595 / CM.4600258652 / ACCESORIOS PARA AREAS DE RECREACIÓN CASINOS EMAVI

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

1552460		CONSOLA VIDEO JUE							
	1,00	C/U		4.495.999,69		4.495.999,69			

TOTALES

4.495.999,69

MONTO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON- SESENTA Y NUEVE /100 M.CTE

T2. LONDOÑO OSPINA MARITZA
C.C. 1.094.925.119
ALMACENISTA
POST-FIRMA



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 601 5185819
JUMBO CALLE 80

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: AG071052342
FECHA EMISIÓN: 2025-12-12 05:11:58
ORDEN DE COMPRA: 155952
NUM. DOCUMENTO: 800141621 - 0
ESTIMADO (A): ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO F
DIRECCIÓN: KR 8 # 5 8 - 6 7 B A S E A E R A E
TELÉFONO: 3218034
CORREO ELECTRÓNICO: laima.galeano@fac.mil.co

Table with 7 columns: ÍTEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, CANT, UN.MED, VR UNI, VR BASE, *CARGO, AHORRO. Row 1: 1 677144558874 VE consola de jueg, 1.0000, NIU, 4.496.000,00, 3.778.151,00, 717.848,69, 19, 4.496.000,00

TOTAL ARTICULOS: 1
[TOTALES DE FACTURA]
SUBTOTAL: 3.778.151,00
DESCUENTO COMERCIAL: 0,00
BASE/IMP: 3.778.151,00
IVA: 717.848,69
REDONDEO: 0,31
TOTAL: 4.496.000,00

[FORMAS DE PAGO]
FORMAS DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: CRED.ESPEC

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]
DESCRIPCION BASE / CANT IMPUESTO
IVA 19%: 3.778.151,00 717.848,69
NO GRAVADO: 0,00

[DESCUENTOS]
TU AHORRO FUE: 0.00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 000200 DEL 27/12/2024. SOMOS AUTORETENDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020
Resolución de Factura Electrónica Nro. 18764095767974 Fecha 17/07/2025 Prefijo AG07 Rango 1031274 al 9999999 Vigencia 18 meses.



CUFE: c43214ec59c5f72339dfdf2ccb1e7aa850ee0294f4879a6e634dc4412acaacd8f93ccc4f6ccb1cdf4eb78339ca86b4ca

Fecha y Hora Validación DIAN: 2025/12/12 17:12:02

ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI=Impuesto productos ultraprocesados
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE
GRACIAS POR SU VISITA
ST#11 RG#7 TR#1972
null

- #\$15-01-05-009;ORDEN155952;laura.ordonez@fac.mil.co#\$
FECHA VENCIMIENTO: 2026-01-11

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

21069E0970505096

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION

N.I.T. 800141621

ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
N.I.T. 900155107
Avenida 9 # 125 - 30
Bogotá,
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden **155952**
No de Instrumento **CCE-GS-2015-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **21/11/25**
Fecha de Vencimiento **22/12/25**
Comprador **Ashly Vanessa Carabali Viveros**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **CT . LAURA ALEXANDRA**
ORDOÑEZ MONAK

Teléfono **3006222250**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5% RETE ICA
7,7/1000 Una vez revisado el Estatuto Tributario,
para el ítem del presente proceso, no se encontró
tratamiento preferencial sobre el impuesto de valor
agregado – IVA, razón por la cual se causa y se
debe pagar el valor del impuesto IVA a su tarifa
general de 19%**

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y
ACCESORIOS PARA ADECUAR AREAS DE
RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LOS CASINOS DE
LA EMAVI (DEDHU)**

Enviar a

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE
AVIACION
CRA 8 No. 58-67
CALI - VALLE DEL CAUCA CALI
- VALLE DEL CAUCA
Colombia
Atte: Ashly Vanessa Carabali

Facturar a

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE
AVIACION
CRA 8 No. 58-67
CALI - VALLE DEL CAUCA, CALI
- VALLE DEL CAUCA
Colombia
Atte: Ashly Vanessa Carabali

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	249	GSF01-CONSOLA DE JUEGO PS5 HW 2015 BUNDLE LATAM ESTANDAR. 2 DOS MANDOS DE JUEGO. INCLUYE DOS JUEGOS FISICOS EN CD CR901057483	1.0	Unidad	4.496.000,00	4.496.000,00

4.496.000,00 COP



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de diciembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de diciembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Moreno Urrea', written over a faint, illegible stamp.

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de diciembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2025 y el mes de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2025 y el mes de noviembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2025 y el mes de noviembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de diciembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Moreno Urrea', written over a faint, illegible stamp or background.

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T



Bogotá D. C., 10 de diciembre del 2024

Señores

ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL EN TODOS SUS ÓRDENES Y NIVELES, ORGANISMOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, BANCO DE LA REPÚBLICA

Referencia: Poder especial: Firma de actas de inicio, actas de recibo, actas de entrega, actas de cancelación Actas de Liquidación; en ejecución de Órdenes de Compra generadas a través de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ANPCPCE).

ANA MARÍA MANTILLA GÓMEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.840.398, actuando en mi condición de Segundo Suplente del Gerente de **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**, sociedad identificada con **NIT 900.155.107-1**, a través del presente documento otorgo **PODER ESPECIAL** a **LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.131.390, para que, en nombre y representación de **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**, elabore, revise y/o firme las Actas de Inicio, Actas de Recibo, Actas de Entrega, Actas de Cancelación de Órdenes de Compra, Acta de Liquidación; así como cualquier otra Acta que sea emitida dentro de la relación comercial y/o contractual (en adelante denominadas indistintamente como “las Actas”) que exijan o soliciten las entidades públicas o mixtas del orden nacional o territorial, incluyendo organismos autónomos e independientes, establecimientos públicos con personería jurídica, bien sea del nivel central o descentralizados bajo cualquier figura, en el marco de los procesos de contratación pública que se adelanten a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, SECOP I y SECOP II.

El Apoderado queda investido de las más amplias facultades para cumplir con la gestión encomendada, de las cuales se encuentran, pero no se limitan a: formular observaciones a la entidad contratante respecto del contenido de cualquiera de las Actas sobre las cuales se otorga el presente poder, asistir a diligencias en las que se realice el levantamiento de las mencionadas Actas, efectuar las anotaciones en las Actas que consideren necesarias a fin de preservar los intereses de **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**, entre otras.

Respetuosamente solicito se le reconozcan las facultades legales al Apoderado.

La vigencia de este poder es de doce (12) meses, contados a partir del once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

ANA MARÍA MANTILLA GÓMEZ
-Representante Legal Suplente
CENCOSUD COLOMBIA S.A.



NOTARÍA TREINTA Y UNO DE BOGOTÁ D.C.
FIRMA REGISTRADA

La NOTARÍA TREINTA Y UNO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ certifica que la firma que aparece en el presente documento coincide a la registrada ante esta Notaría por:

MANTILLA GOMEZ ANA MARIA

con la C.C. 37840398

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Bogotá, D.C., el día 2024-12-10 10:20:15
1491-2ee44b4f



Cod. rw5h3

Se autenticó por la presencia de solapamiento y el código que fue es válido para documentos que contengan notificaciones

DIANA CONSTANZA VERA DIAZ
NOTARIA (E) 31 DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.



Civap upantufg





Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHwcobaled Wilson Cobaleda Valdes
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
 Fecha y Hora Sistema: 23/12/2025 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	441725	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Nro. Compromiso:	327625	Nro. Cdp:	24925
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	3.778.151,31	Valor Iva:	717.848,69	Valor Total:	4.496.000,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.				


DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	AG071052342	Tipo	FACTURA	Fecha:	2025-12-23

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto.:	O.C. 155952
----------	-------------

WILSON
COBALEDA
VALDES
 Firmado digitalmente por WILSON COBALEDA VALDES
 Fecha: 2025.12.23 15:05:58 -05'00'

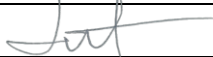
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	EMAVI
Nombre del Supervisor de Contrato	CT. ORDÓÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA
Ordenador del Gasto	EMAVI
No. Contrato	Orden de compra 155952
Objeto del contrato	Adquisición de equipos y accesorios para adecuar áreas de recreación y bienestar en los casinos de la EMAVI (DEDHU)
Valor inicial del contrato	\$ 4.496.000,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 4.496.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
		RECURSO			
2-01-01-004-005		10	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y	CONSOLA VIDEOJUEGOS SLIM ESTAND	\$ 4.496.000,00
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 4.496.000,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 4.496.000,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	PAGO DICIEMBRE O CUENTAS POR PAGAR EN EL 2026 de acuerdo con disponibilidad de los recursos	N/A	PAGO TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	2-01-01-004-005-10		CONSOLA VIDEOJUEGOS SLIM ESTAND	\$ 4.496.000,00	\$ 4.496.000,00	\$ 0,00
TOTALES							\$ 4.496.000,00	\$ 4.496.000,00	\$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	CT. ORDÓÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA
FECHA	19/12/2025

Control - Su contrato se ha modificado en:
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)

\$ 0,00



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHwcobaled Wilson Cobaleda Valdes
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
 Fecha y Hora Sistema: 9/01/2026 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	11426	Fecha Registro:	2026-01-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Nro. Compromiso:	327625	Nro. Cdp:	24925
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	3.778.151,31	Valor Iva:	717.848,69	Valor Total:	4.496.000,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	AG071052342	Tipo	FACTURA	Fecha:	2026-01-09

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto.:	O.C. 155952
----------	-------------

**WILSON
 COBALEDA
 VALDES**

Firmado digitalmente por
 WILSON COBALEDA
 VALDES
 Fecha: 2026.01.09 07:56:43
 -05'00"

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)